



ARCHIVO



CLASE OBRERA

**M
E
T
A
L**

AUMENTOS RIDICULOS

SIN ESCUCHAR A LOS OBREROS

OLVIDO DE PROBLEMAS

CONVENIO

FIAT BARAJAS

SEPTIEMBRE

73

BORONDO

SEGURIDAD E HIGIENE

EL TEMPORERO



EMIGRACION

ALEMANIA

CONVENIO O PARODIA

CON FECHA 8 DE AGOSTO, PUBLICA EL BOLETIN OFICIAL, LA RESOLUCION DE LA DELEGACION DE TRABAJO, APROBANDO EL CONVENIO DEL METAL, FIRMADO EL 12 DE JUNIO.

Mucho se ha especulado y aireado "lo conseguido" por quienes a muchos niveles todavia muy cerrados, poseen la representación "oficial" casi "vitalicia" de los trabajadores del metal de Madrid.

- QUE NO NOS ENGAÑEN

Nosotros, trabajadores metalurgicos afectados mas que nada por lo no conseguido, queremos analizar a la luz de datos y resultados concretos estas "autenticas mejoras" expresión de la Comisión Deliberadora y el Comité Ejecutivo de la Unión de Trabajadores y Técnicos en su hoja informativa del 12 de Junio. Claro está que se añade, que las autenticas mejoras son en relación al anterior convenio.

Nosotros decimos que la relación hay que hacerla con las necesidades actuales, o al menos con lo que se pretendía conseguir en un principio que no era siquiera lo que necesitamos. ¿Quién duda de que el porcentaje de subida del salario mínimo (19%) ha sido superior al índice del coste de vida oficial en el mismo periodo, y que por esta relación podríamos calificarlo de extraordinario? ¿Y quien, no considera que a pesar del porcentaje relativamente elevado, la cantidad total que se percibe es una estafa descarada a todo un día de trabajo de un hombre?

- SIN ASAMBLEAS

De principio, aunque la comparación con nuestro convenio es exacta vamos a calificarlo solamente de "auténtico retroceso" con el agravante serio de haber sido aceptado sin la consulta y el consentimiento, no ya de los 200.000 metalurgicos, ni de sus representantes mas directos los 5.000 enlaces, sino ni siquiera de los 160 que componen el Pleno de la Unión de T. T. ... y aún se podría apurar, hasta los 12 o 14 miembros de la Comisión Deliberadora

Más claro. Todos sabemos, porque así lo informaban en sendas hojas el Comité Ejecutivo, la Presidencia, la U.T.T., que se había elaborado un proyecto de Convenio para discutirlo en las negociaciones. Constaba de 16 hojas y varios anexos.

A falta de una adecuada participación, recogía numerosos problemas y reivindicaciones, que de tratarse, en algo se tendría que traducir, ... se podría pensar.

- APROBACION PRECIPITADA

El día 2 de Junio a través de una hoja informativa de la Unión de T y T. se informaba, que reunido el Pleno habían aprobado por unanimidad, establecer unos topos mínimos en los conceptos fundamentales a discutir, claro está, para no ser aceptado los que los empresarios ofrecieran por bajo de ellos.

Tales conceptos quedaron fijados en:

- Salario peón 308.- Pts.
- Jornada semanal, 44 horas
- Una paga de beneficios de 10.000.- Pts.
- Pagas extras de 30 días
- 25 días "laborables" de vacaciones (29 efectivos)
- Jubilación a los 60 años con el 100%
- Revisión anual el 1º de Enero de cada año, y que en resumen el computo global de lo que aceptara, tenía que representar una mejora general del 50%.

Tales puntos ya eran inferiores a los del proyecto de 16 hojas.

Así las cosas, hasta el día 13 en que publican los periodicos la aceptación del convenio por las partes, con las mejoras que también informaba la Comisión Deliberadora en otra hoja informativa:

a) Partes principales obtenidas:

- 1º Salario peón 245 Pts. 24,23% de aumento
- 2º 24 días de vacaciones
- 3º Computo anual de 2.080 de trabajo.
- 4º Pagas de 30 días, excepto para el 18 de Julio del 73
- 5º La vigencia será de 2 años con una revisión en Julio del 74.

b) Las "partes no principales" a criterio de esta Comisión están incluidas en lo que después añaden: Todo lo demás de acuerdo a como lo tenemos determinado en nuestro actual convenio.

- INMADUROS

Después expresan que nos hemos movido dentro de las atribuciones que nuestro último Pleno nos otorga para negociar el presente convenio y piden a todos los trabajadores metalúrgicos que empiecen a prepararse para que el próximo convenio sea más beneficioso que el actual.

Tales expresiones dan un alto índice de irresponsabilidad en, en personajes que por el lugar que ocupan no deberían poseer tal "virtud!"

- AUTENTICO RETROCESO

Los dos puntos principales, el 1º de las percepciones económicas, y el 5º de la vigencia del Convenio, no creemos que se puedan incluir dentro de las auténticas mejoras, ni tan siquiera de las mejoras:

1º) Salarios:

De lo que representa el 24% de aumento en relación al anterior convenio, ya expusimos al principio lo que vemos traducido a la realidad.

Podemos comprobar también que la suma de los índices del costo de vida de los dos años anteriores, se aproxima a tal porcentaje, dejándolos por tanto en un simple reajuste, de índices oficiales.

El salario mínimo del que también hemos expresado nuestra visión, aumentó en los dos últimos años un 14,7 en el 72 y un 19,2 en el 73; el porcentaje es claramente superior al nuestro en el mismo periodo de dos años..

Y de lo que en realidad suponen las 245 Pts. o sea en relación al mínimo necesario para poder vivir. Podemos calificarlo de auténtico atraso, mayor aún si lo comparamos con el valor de su producción sacada, que se ve aumentada constantemente y no precisamente por el desarrollo técnico.

2) El asunto de la vigencia de un convenio:

Es un asunto viejo del que cualquier trabajador opina, por propia experiencia de ver rebasadas y absorbidas rápidamente sus percepciones por el aumento diario de los precios: si ya es arriesgado aceptarlo por un año, cuanto más por más tiempo. La auténtica mejora de la vigencia por dos años se adapta de pleno a los logros de los empresarios. Mas que demagógico es deshonesto incluirlo en nuestras mejoras.

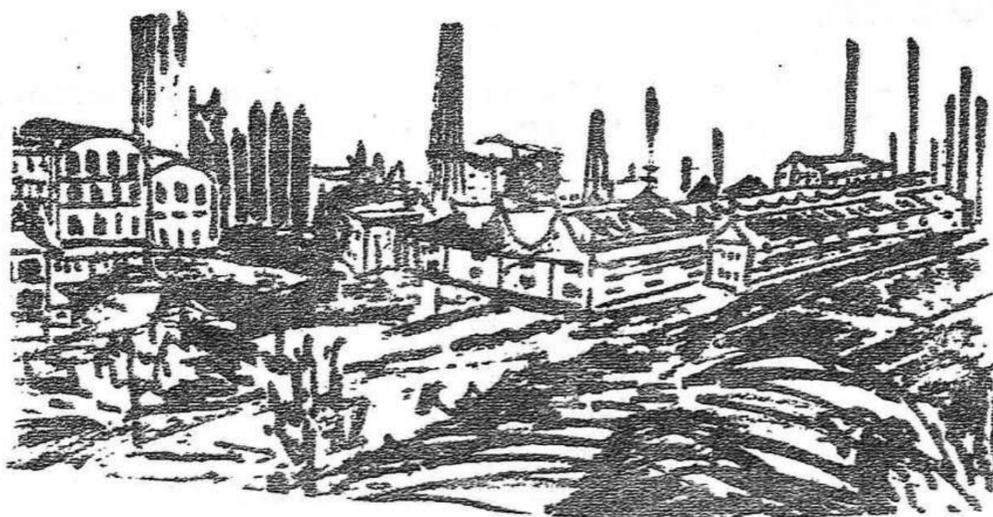
- ¡Y TANTOS OTROS PROBLEMAS SIN TOCAR!

Cabe resaltar aunque solo sea de pasada - en posteriores boletines intentaremos analizar lo más a fondo posible el "todo lo demás de acuerdo a como lo tenemos en el anterior"

Es triste también que se escriban 20 folios.- Los problemas de los metalúrgicos dan para más, y se saquen conclusiones en tres renglones y solamente negativas ¿ Se ha discutido con los empresarios siquiera, algo más de esos resultados?. Y si así ha sido, ¿que planteamientos nos da esa Unión? ¿Que perspectiva para tanto tiempo, sin solución para tan graves - problemas, como los ritmos de producción, la calificación profesional, las medidas imprescindibles de Seguridad e Higiene. La jubilación honrosa de quien ha trabajado toda su vida. La situación de miles de aprendices explotados impunemente. Los grandes beneficios de los empresarios, La situación y el trato social dentro de la empresa?. Donde la propia situación de los enlaces de quienes se dice que se intentara informarles en la medida de lo posible.

- NO HAY DERECHO

Muy poca visión y tacto - para que vamos a decir conciencia de clase - de todas estas situaciones graves e injustas, tienen quienes a despecho las ignoran, y en torpe estilo piden a los metalúrgicos que también se olviden de ellas y piensen en las próximas 10 hojas que se llenaran dentro de 2 años, con sus mismos y más agravados problemas.



FIAT BARAJAS

El día 14 de agosto, la Dirección, sancionó a un peón del Taller con dos días de suspensión de empleo y sueldo, alegando que se había negado a realizar un trabajo el día anterior; en realidad se limitó a exigir la presencia de un enlace sindical para discutir con el Jefe de Taller que iba acompañado de un testigo por su parte.

El día 13, al finalizar la jornada, los obreros del taller, reunidos, fueron informados de lo que había ocurrido y de la posibilidad de que la empresa tomara algunas medidas represivas. Se decidió realizar una protesta firme si se confirmaba la sanción.

El día 16, solidarizándose con el compañero sancionado los obreros realizaron una huelga de dos horas de duración que paralizó todas las actividades del Centro Asistencial.

En esas fechas se encontraban de vacaciones la gran mayoría de los trabajadores, pero los restantes vieron claro de que no se trataba de un problema individual, sino colectivo ya que últimamente la Dirección de FIAT está tomando medidas de presión contra el personal de Barajas, al que acusa de indisciplina y falta de colaboración.

A varios meses de la negociación de un nuevo Convenio Colectivo, el no dar una respuesta a esta sanción, hubiera sido según los obreros, una prueba de debilidad ante la Empresa, que probablemente también había actuado "a modo de ensayo".

BORONDO

ASAMBLEAS Y DESPIDOS

En esta empresa dedicada a la construcción de saneamientos y tubos de cemento, los obreros vienen realizando asambleas para apoyar sus reivindicaciones que en realidad se limitan a exigir a la Empresa que cumpla la ley en lo que se refiere al abono de salarios y horas extras, ya que las nóminas no reflejan el total cobrado sino una parte mínima, apareciendo el resto como una gratificación "coluntaria" fuera de nómina.

Cuando los obreros se negaron a seguir echando horas extras, la Empresa parece ser que llamó a la Guardia Civil y amenazó con denunciar a los que se destacaron. Después despidió a un total de 29 obreros.

Es importante la actitud de los compañeros de BORONDO ya que este problema de la no inclusión en nómina de los salarios reales (con lo que significa de defraude a la Seguridad Social y a los trabajadores) tiene una extensión bastante grande en todos los sectores de la industria sin que hasta ahora, los obreros hayamos tomado una actitud firme de protesta y denuncia.

SEGURIDAD E HIGIENE

TEMPERATURAS EXIGIBLES DURANTE TODO EL AÑO.

- 17 a 22 grados centígrados para trabajos sedentarios.
- 15 a 18 grados centígrados para trabajos ordinarios.
- 12 a 15 grados centígrados para trabajos de mucho esfuerzo físico.

A HUMEDAD relativa del ambiente tiene que oscilar entre el 40 y el 60%, salvo que haya peligro de electricidad estática por frotamiento o contacto) en cuyo caso tiene que ser superior al 50%.

RUIDOS. Cuando sean superiores a los 80 decibelios (unidad de medida de la intensidad de los ruidos) hay obligación de emplear medios de protección personal (tapones, auriculares, etc.) facilitados por la empresa. Las protecciones deben extremarse a partir de los 110 decibelios. A título de ejemplo: el ruido de la calle suele estar entre los 40 y 70 decibelios; el de una conversación normal a 60 decibelios; y el ruido de un coche deportivo entre los 80 y 95 decibelios.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PRODUCE TRASTORNOS Y ALTERACIONES EN NUESTRO ORGANISMO.

¿ SE CUMPLEN EN TU TRABAJO ?



EL TEMPORERO

- PROBLEMA GRAVE Y DE TODOS

- .Un hombre sin esperanza
- .Explotado y utilizado para impedir las justas reivindicaciones.

Cuando empieza el calor, multitud de empresas que atienden necesidades veraniegas se ven obligadas, debido al aumento de la demanda, a admitir un número mayor o menor de trabajadores a quienes contratan para toda la temporada.

- LOS HECHOS

Muchos obreros tienen la experiencia de encontrar fácilmente trabajo en esta época, junto a la no menos triste de que, pasados unos meses, saldrán con la misma facilidad con que entraron.

Los que trabajaron en años anteriores saben que tienen el privilegio de que, para el próximo año, la empresa les llamará más tempranamente... pero también saben que no alcanzaran la condición de fijos, antes podía esperarse que pasados dos o tres años a lo más, entrarían en plantilla de la empresa. Pero esto es algo que no engaña a nadie aunque si siga sirviendo como arma a los patronos para tener callados a unos obreros que de ser "formalitos" - así piensan - algún día la empresa les admitirá.

- ARMA PELIGROSA

Y lo mas triste es que la burguesía se vale de este medio para la defensa de sus intereses. Y ello en un doble frente:

- Dejan indefenso al temporero quien falto de antigüedad y experiencia y pretendiendo permanecer el mayor tiempo posible, ha de aceptar la miseria de los salarios mas bajos, de los trabajos más duros, y como recompensa - final el despido.

- Y en un segundo frente, utilizan al temporero contra los fijos, convirtiéndole en un rompehuelgas: por sus especiales circunstancias el temporero se solidarizará más difícilmente con los compañeros, sentirá más el temor a la represión patronal...

Así el capitalismo mata dos pájaros: se asegura una fácil y manejable mano de obra en la temporada, al tiempo que disponen de un factor de represión sobre los trabajadores fijos que, por actuar de manera indirecta es doblemente eficaz.

- URGE ACTUAR

- Es un problema suficientemente grave, como para que deba ser por todos conocido. Es necesario plantearlo en toda la extensión en que se manifiesta: a escala nacional.

- Es a la vez todo un montaje legal del que se sirve el patrono para explotar a los obreros y yugular el movimiento obrero. Es algo que afecta a todos y que sólo, unidos, podremos combatir.

Sería lastimoso que "ellos" se beneficiaran de nuestro desconocimiento, de nuestra insolidaridad.



EMIGRACION

ALEMANIA

DESPUES DE UNA HUELGA
SALVAJE:

NINGUNA SITUACION DE BIENESTAR CON 600 MARCOS.

LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS DISPUESTOS A HACER LAS MALETAS

LIPPSTADT. "50 Pfennig (12 pesetas) más por hora, o hacemos las maletas y nos vamos a casa". De esta forma amenazaban los obreros extranjeros en Lippstadt y Paderborn. Por primera vez parecía a los extranjeros que en su caso era mejor regresar a su país que sufrir aquí las consecuencias de las subidas de precios.

La huelga salvaje en la Hella-Werken produjo también el primer conflicto grave entre los extranjeros y sus colegas alemanes. Los huelguistas españoles impidieron a los alemanes, que querían trabajar, la entrada a la fábrica. Los huelguistas habían esperado inútilmente su solidaridad. Anteriormente no habían informado ni al Consejo de Empresa, ni a los enlaces. Sin embargo encontraron ciertas simpatías en muchos colegas alemanes: "Ellos vienen con grandes esperanzas y ven hoy que con 600 ó 700 marcos (13.000 ó 15.000 pesetas) no tienen parte en una sociedad de bienestar", decía un miembro del Consejo de Empresa. Sin embargo el Sindicato del Metal no apoyó la huelga.

También la dirección manifestó comprensión cuando ayer tarde se inició un compromiso: "12 % de subida de precios sólo en alimentación es demasiado para esta gente", comentaba el Procurador H.E. Para los obreros de salario inferior se había llegado a un compromiso que garantizaba 40 Pfennig (9 pesetas) más a la hora en comparación con el salario de Junio. A lo cual se sumaba la subida prevista a partir del 1 de Julio.

Se llegó a un acuerdo, después de agravarse la situación, hasta llegar a choques de los españoles con la policía. Cuatro policías, tres obreros y una mujer resultaron heridos.

La Hella-Werken, proveedora de piezas eléctricas para la industria del automóvil, emplea en los grupos de asalariados de menor cuantía a muchos más extranjeros que alemanes.

La causa inicial de la revuelta la dió la misma dirección, según afirman los representantes sindicales. Se habían dado a los especialistas un suplemento de 15 Ph. y a los demás se les había dejado con las manos vacías. La dirección se justificó firmando un acuerdo aislado con una parte de la fábrica, en virtud de readaptaciones dentro de los talleres.

HAY POETAS Y POESIAS QUE SON CULTURA PARA LA CLASE OBRERA., MIGUEL HERNANDEZ FUE UNO DE ELLOS, por algo escribió :

Para la libertad sangro, ludo, pervivo
Para la libertad, mis ojos y mis manos,
como un arbol carnal, generoso y cautivo,
doy a los cirujanos.

Para la libertad siento mis corazones
que aletean en mi pecho: dan espuma mis venas,
y entro en los hospitales, y entro en los algodones
como en las azucenas.

Para la libertad me desprendo a balazos
de los que han revolcado su estatua por el lodo
Y me desprendo a golpes de mis pies, de mis brazos,
de mi casa, de todo.

Porque donde unas cuencas vacias amanezcan
ella pondrá dos bidras de futura mirada
y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan
en la carne talada

Retoñarán aladas de savia sin otoño
reliquias de mi cuerpo que pierde en cada herida.
Porque soy como el árbol talado, que retoño:
porque aun tengo la vida.

Otro Poeta: JOSE HERRERA PETERE, ha escrito:

A SIETE LUNAS DE PAZ
SIGUE UNA LUNA DE GUERRA
A UNA LUNA DE ALEGRIA
SIETE LUNAS DE TRISTEZA
CUANDO VENDRA EL SOL OBRERO
A AMANECER EN LA TIERRA.

H
O
A
C

M
A
D
R
I
D



P
R
I
V
I
L
I
T
A
N
T
E
S

P
A
R
A